



II Congreso Universitario de Enfermería
CUE 2027

"Enfermería en acción, cuidado que transforma"

COMITÉ CIENTÍFICO



5 y 6 de marzo de 2027

*Universidad CEU San Pablo
Campus Montepríncipe · Madrid*

**Impulsando la investigación, la innovación y el liderazgo de la
Enfermería desde la Universidad**

Versión 1.0 | Junio 2026

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
Bienvenida.....	3
Objetivos del Comité Científico.....	3
II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027).....	4
Misión.....	4
Visión.....	4
Valores.....	4
Objetivos del Congreso.....	5
3. EL COMITÉ CIENTÍFICO.....	6
¿Qué es el Comité Científico?.....	6
Objetivo del Comité Científico.....	6
Funcionamiento.....	6
Incorporación al Comité Científico.....	7
Participación.....	7
4. FUNCIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO.....	8
4.1. Planificación y supervisión del programa científico.....	8
4.2. Evaluación de comunicaciones científicas y pósteres.....	8
4.3. Calidad científica y buenas prácticas.....	9
4.4. Aavales, acreditaciones y reconocimiento institucional.....	9
4.5. Investigación, innovación y transferencia del conocimiento.....	9
4.6. Publicaciones científicas.....	9
4.7. Asesoramiento al Comité Organizador.....	10
4.8. Difusión y representación institucional.....	10
4.9. Compromiso de los miembros.....	10
5. LÍNEAS CIENTÍFICAS DEL II CONGRESO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA (CUE 2027).....	11
Líneas científicas.....	11
Carácter abierto.....	12
Estructura del programa científico.....	13
Selección de los contenidos.....	13
Ponentes.....	14
Comunicaciones científicas y pósteres.....	14
Talleres prácticos.....	14
Actualización del programa.....	14
7. COMUNICACIONES CIENTÍFICAS Y PÓSTERES.....	15
Objetivos.....	15
Modalidades de participación.....	15
Evaluación científica.....	16
Presentación durante el Congreso.....	16
Premios y reconocimientos.....	16
Publicación de los trabajos.....	17
Convocatoria oficial.....	17

8. AVALES, ACREDITACIONES Y RECONOCIMIENTOS.....	18
Avales científicos.....	18
Acreditaciones.....	18
Papel del Comité Científico.....	19
Certificados.....	19
Compromiso institucional.....	19
Objetivos.....	20
Innovación.....	20
Colaboración científica.....	21
Proyección futura.....	21
10. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CIENTÍFICO.....	22
Organización del trabajo.....	22
Reuniones y comunicación.....	22
Participación.....	23
Confidencialidad.....	23
Conflictos de interés.....	23
Mejora continua.....	23
11. BENEFICIOS DE FORMAR PARTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO.....	24
Desarrollo académico y científico.....	24
Colaboración institucional.....	24
Reconocimiento de la participación.....	25
Un proyecto en crecimiento.....	25
12. PROCESO DE INCORPORACIÓN.....	26
Fases del proceso.....	26
1. Preinscripción.....	26
2. Valoración de candidaturas.....	26
3. Confirmación de incorporación.....	26
4. Incorporación a los canales de trabajo.....	27
Participación voluntaria.....	27
13. CONTACTO.....	28
Contacto institucional.....	28
14. CÓDIGO ÉTICO Y COMPROMISO DEL COMITÉ CIENTÍFICO.....	29
Principios de actuación.....	29
Confidencialidad.....	29
Conflictos de interés.....	29
Compromiso con la calidad científica.....	30
Igualdad, respeto e inclusión.....	30
Compromiso institucional.....	30
AGRADECIMIENTO.....	31

1. PRESENTACIÓN

Bienvenida

Es un placer daros la bienvenida al **Comité Científico del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027)**.

El Congreso Universitario de Enfermería (CUE) nace como una iniciativa impulsada por estudiantes de la **Universidad CEU San Pablo** con el propósito de crear un espacio de encuentro entre estudiantes, docentes, investigadores y profesionales sanitarios, favoreciendo el intercambio de conocimiento, la divulgación científica y el desarrollo de la profesión enfermera.

Tras el éxito de la primera edición, celebrada en abril de 2026, el CUE afronta una nueva etapa con el objetivo de consolidarse como un congreso universitario de referencia a nivel nacional, apostando por la excelencia científica, la innovación docente y la formación basada en la evidencia.

El Comité Científico constituye una pieza fundamental para alcanzar estos objetivos. Su experiencia, conocimiento y compromiso permitirán garantizar el rigor científico del Congreso, orientar la planificación académica y favorecer el desarrollo de actividades de alta calidad que respondan a las necesidades actuales de la enfermería.

Agradecemos profundamente vuestra implicación y disponibilidad para formar parte de este proyecto. vuestra colaboración será esencial para seguir construyendo un Congreso que represente los valores de la Universidad CEU San Pablo y contribuya al crecimiento científico y profesional de la enfermería.

Objetivos del Comité Científico

El Comité Científico tiene como finalidad garantizar la calidad académica y científica del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027), actuando como órgano asesor durante todas las fases de planificación y desarrollo del Congreso.

Entre sus principales objetivos destacan:

- Garantizar el rigor científico de todas las actividades incluidas en el programa.
- Asesorar al Comité Organizador en la planificación del contenido científico.
- Promover la investigación, la innovación y la práctica basada en la evidencia.
- Impulsar la participación activa del alumnado en actividades científicas.
- Favorecer la calidad metodológica de las comunicaciones y pósteres científicos.
- Contribuir a la obtención de avales, acreditaciones y reconocimientos científicos.
- Potenciar la colaboración entre universidad, investigación y práctica clínica.
- Favorecer el posicionamiento del Congreso Universitario de Enfermería (CUE) como un referente nacional en el ámbito universitario y profesional.

2. EL CONGRESO

II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027)

El **II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027)** se celebrará los días **5 y 6 de marzo de 2027** en la **Universidad CEU San Pablo (Campus de Montepríncipe, Madrid)**.

Organizado por estudiantes del Grado en Enfermería con el respaldo de la Universidad CEU San Pablo y de un amplio equipo de docentes, investigadores y profesionales sanitarios, el Congreso tiene como finalidad convertirse en un punto de encuentro para la formación, la investigación y la innovación en enfermería.

Durante dos jornadas se desarrollará un programa científico compuesto por ponencias magistrales, mesas redondas, talleres prácticos, comunicaciones científicas, presentación de pósteres, espacios de networking y actividades dirigidas tanto a estudiantes como a profesionales sanitarios.

El CUE pretende acercar la realidad asistencial, investigadora, docente y gestora de la profesión enfermera a los futuros profesionales, fomentando el aprendizaje continuo, el pensamiento crítico y el intercambio de experiencias entre todos los participantes.

Misión

Promover un espacio universitario de excelencia dedicado a la formación, la investigación, la innovación y la divulgación científica en enfermería, facilitando el encuentro entre estudiantes, profesionales, docentes e investigadores y favoreciendo el desarrollo de una práctica enfermera basada en la evidencia.

Visión

Consolidar el Congreso Universitario de Enfermería (CUE) como uno de los principales congresos universitarios de enfermería de España, reconocido por la calidad de su programa científico, la participación de profesionales de referencia y su capacidad para impulsar el talento investigador y el liderazgo de los futuros enfermeros.

Valores

- Excelencia científica.
- Rigor académico.
- Innovación.
- Ética profesional.
- Humanización de los cuidados.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso con la investigación.
- Liderazgo enfermero.
- Colaboración interdisciplinar.
- Igualdad de oportunidades.
- Responsabilidad social.
- Aprendizaje continuo.

Objetivos del Congreso

- Promover la actualización científica y profesional en enfermería.
- Fomentar la investigación entre estudiantes y profesionales sanitarios.
- Difundir experiencias innovadoras y buenas prácticas clínicas.
- Favorecer el intercambio de conocimiento entre universidad y práctica asistencial.
- Potenciar el desarrollo de competencias investigadoras desde el ámbito universitario.
- Facilitar la presentación de comunicaciones orales y pósteres científicos.
- Crear oportunidades de colaboración entre estudiantes, docentes, investigadores, instituciones sanitarias y empresas del sector.
- Impulsar la obtención de avales científicos, acreditaciones y reconocimientos institucionales que consoliden el prestigio del Congreso.
- Contribuir al crecimiento del liderazgo enfermero y al desarrollo de la profesión mediante una formación de calidad.



3. EL COMITÉ CIENTÍFICO

¿Qué es el Comité Científico?

El Comité Científico es el órgano encargado de garantizar la calidad científica, académica y metodológica del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027).

Está formado por docentes universitarios, investigadores y profesionales sanitarios que colaboran de forma voluntaria con la organización del Congreso, aportando su experiencia y conocimiento para asegurar que todas las actividades científicas respondan a criterios de excelencia, actualidad y práctica basada en la evidencia.

Su labor resulta esencial para consolidar el CUE como un congreso universitario de referencia, promoviendo una formación de calidad y fomentando la investigación y la innovación en enfermería.

Objetivo del Comité Científico

El Comité Científico tiene como misión asesorar al Comité Organizador en todos aquellos aspectos relacionados con el contenido científico del Congreso, velando por el rigor académico de las actividades programadas y garantizando la calidad de las comunicaciones, talleres, ponencias y demás iniciativas científicas desarrolladas durante el evento.

Asimismo, desempeñará un papel fundamental en el crecimiento del Congreso, favoreciendo la obtención de avales científicos, acreditaciones y colaboraciones con universidades, sociedades científicas, colegios profesionales y entidades sanitarias.

Funcionamiento

El Comité Científico desarrollará su actividad de forma coordinada con el Comité Organizador durante todo el proceso de planificación del Congreso.

Las reuniones se celebrarán preferentemente de forma telemática, pudiendo convocarse reuniones presenciales cuando resulte necesario. La participación será flexible y compatible con la actividad docente, investigadora y asistencial de sus miembros.

La comunicación ordinaria se realizará a través de los canales oficiales del Congreso (Microsoft Teams y correo electrónico institucional), donde se compartirán la documentación, convocatorias y materiales de trabajo.

Incorporación al Comité Científico

La incorporación al Comité Científico se realizará mediante una **preinscripción** a través del formulario oficial habilitado por la organización.

Posteriormente, el Comité Organizador valorará las solicitudes recibidas y formalizará la incorporación de los nuevos miembros en función de las necesidades organizativas y del perfil académico y profesional de cada candidato.

Una vez confirmada la participación, cada miembro facilitará la información necesaria para su inclusión en el listado oficial del Comité Científico y en la documentación institucional del Congreso.

Participación

La pertenencia al Comité Científico supone formar parte de un proyecto universitario comprometido con la excelencia, la investigación y el desarrollo de la profesión enfermera.

Los miembros del Comité colaborarán como asesores científicos del Congreso, participando en aquellas actuaciones relacionadas con su ámbito de experiencia y disponibilidad, contribuyendo al crecimiento y consolidación del Congreso Universitario de Enfermería (CUE) como un referente nacional.



4. FUNCIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO

El Comité Científico constituye el órgano asesor y garante de la calidad científica, académica y profesional del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027). Su principal misión es asegurar que todas las actividades incluidas en el programa respondan a criterios de rigor científico, actualidad, innovación y relevancia para la formación y el desarrollo de la profesión enfermera.

4.1. Planificación y supervisión del programa científico

- Asesorar al Comité Organizador en el diseño y desarrollo del programa científico.
- Proponer líneas temáticas de interés acordes con la actualidad sanitaria y las necesidades de la profesión enfermera.
- Revisar y valorar las propuestas de ponencias, mesas redondas, talleres y demás actividades científicas.
- Garantizar que los contenidos estén fundamentados en la mejor evidencia científica disponible.
- Favorecer una programación equilibrada que represente las diferentes áreas de la enfermería.
- Proponer profesionales, docentes e investigadores de reconocido prestigio para participar como ponentes o moderadores.

4.2. Evaluación de comunicaciones científicas y pósteres

- Elaborar los criterios de evaluación de comunicaciones orales, pósteres científicos, casos clínicos y trabajos de investigación.
- Diseñar y supervisar el procedimiento de revisión científica de los trabajos recibidos.
- Garantizar una evaluación objetiva, transparente y basada en criterios científicos.
- Valorar la calidad metodológica, originalidad, relevancia clínica y aplicabilidad de los trabajos presentados.
- Emitir recomendaciones de aceptación, modificación o rechazo de las propuestas.
- Seleccionar los trabajos que formarán parte del programa científico del Congreso.
- Determinar la modalidad de presentación de cada trabajo (comunicación oral o póster científico).
- Participar en la selección de los mejores trabajos para la concesión de premios o menciones científicas.

4.3. Calidad científica y buenas prácticas

- Velar por el cumplimiento de los principios éticos y científicos durante el desarrollo del Congreso.
- Promover la práctica basada en la evidencia y la excelencia académica.
- Garantizar la integridad científica de todas las actividades desarrolladas.
- Favorecer el cumplimiento de las buenas prácticas en investigación y divulgación científica.
- Supervisar posibles conflictos de interés cuando sea necesario.

4.4. Avaless, acreditaciones y reconocimiento institucional

- Actuar como órgano garante de la calidad científica del Congreso ante instituciones externas.
- Colaborar en la preparación de la documentación necesaria para la obtención de avales científicos y reconocimientos institucionales.
- Asesorar en la solicitud de acreditaciones oficiales, incluida la acreditación de Formación Continuada (CFC), cuando proceda.
- Supervisar el cumplimiento de los requisitos científicos exigidos por colegios profesionales, sociedades científicas, universidades y otras entidades colaboradoras.
- Favorecer el prestigio y reconocimiento institucional del Congreso.

4.5. Investigación, innovación y transferencia del conocimiento

- Promover la investigación entre estudiantes y profesionales sanitarios.
- Impulsar la divulgación científica y la cultura investigadora.
- Favorecer la participación estudiantil en proyectos de investigación e innovación.
- Promover la colaboración entre universidad, práctica clínica, investigación y gestión sanitaria.
- Fomentar la transferencia del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y profesionales.

4.6. Publicaciones científicas

- Coordinar la convocatoria de comunicaciones científicas y pósteres del Congreso.
- Elaborar las bases de participación y las normas para autores.
- Supervisar la elaboración del Libro de Resúmenes o Libro de Comunicaciones Científicas del Congreso.
- Favorecer la publicación y difusión de los trabajos científicos presentados.
- Impulsar que los mejores trabajos puedan convertirse en futuras publicaciones científicas o presentarse en otros congresos.

4.7. Asesoramiento al Comité Organizador

- Asesorar científicamente al Comité Organizador durante todas las fases de planificación del Congreso.
- Participar en las reuniones cuando sea requerida su colaboración.
- Proponer mejoras orientadas a incrementar la calidad científica del evento.
- Colaborar en la elaboración de documentos científicos, bases de participación y criterios de evaluación.

4.8. Difusión y representación institucional

- Representar al Congreso en actividades científicas cuando sea requerido.
- Favorecer la difusión del CUE entre universidades, centros sanitarios, sociedades científicas y colegios profesionales.
- Promover nuevas colaboraciones institucionales y científicas.
- Contribuir al posicionamiento del Congreso Universitario de Enfermería (CUE) como un proyecto universitario de referencia nacional.

4.9. Compromiso de los miembros

Los miembros del Comité Científico adquieren el compromiso de:

- Actuar con independencia, objetividad y rigor científico.
- Mantener la confidencialidad de la documentación y de los trabajos evaluados.
- Declarar cualquier posible conflicto de interés.
- Participar activamente en las tareas de revisión, asesoramiento y evaluación científica.
- Contribuir al crecimiento, consolidación y prestigio del Congreso Universitario de Enfermería (CUE).
- Promover los valores de excelencia, innovación, ética, investigación y compromiso con la profesión enfermera.

5. LÍNEAS CIENTÍFICAS DEL II CONGRESO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA (CUE 2027)

El II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027) pretende ofrecer un programa científico multidisciplinar que refleje la realidad actual de la profesión enfermera y los nuevos retos del sistema sanitario.

Las siguientes líneas científicas servirán como referencia para la planificación del programa, la selección de ponencias, talleres, mesas redondas, comunicaciones científicas y pósteres, pudiendo ampliarse en función de las necesidades organizativas y de la actualidad sanitaria.

Líneas científicas

Investigación en Enfermería

Promoción de la investigación enfermera, metodología científica, lectura crítica de la evidencia, publicaciones científicas y desarrollo de proyectos de investigación.

Innovación y transformación digital

Aplicación de nuevas tecnologías, inteligencia artificial, salud digital, teleasistencia, simulación clínica, herramientas digitales y transformación de los cuidados.

Simulación clínica y formación sanitaria

Metodologías innovadoras de aprendizaje, simulación de alta fidelidad, entrenamiento clínico y desarrollo de competencias profesionales.

Cuidados especializados

Avances en los cuidados enfermeros en las distintas especialidades: médico-quirúrgica, salud mental, pediatría, geriatría, obstetricia y ginecología, cuidados críticos, urgencias y emergencias, entre otras.

Atención Primaria y Salud Comunitaria

Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación sanitaria, atención domiciliaria y desarrollo comunitario.

Urgencias, emergencias y cuidados críticos

Actualización en la atención al paciente crítico, soporte vital, atención extrahospitalaria, catástrofes y gestión de situaciones de emergencia.

Gestión sanitaria y liderazgo enfermero

Dirección y gestión de equipos, liderazgo, calidad asistencial, seguridad del paciente, gestión de cuidados y desarrollo profesional.

Humanización de los cuidados

Comunicación, relación terapéutica, bioética, atención centrada en la persona, acompañamiento al paciente y humanización de la asistencia sanitaria.

Enfermería militar, táctica y de catástrofes

Atención sanitaria en situaciones especiales, medicina táctica, cooperación internacional, asistencia en conflictos y respuesta ante incidentes de múltiples víctimas.

Emprendimiento y nuevas salidas profesionales

Desarrollo profesional, emprendimiento enfermero, empresa, consultoría, divulgación sanitaria y nuevas oportunidades laborales.

Docencia y educación en Enfermería

Innovación docente, metodologías de enseñanza, formación universitaria, evaluación de competencias y desarrollo académico.

Inteligencia Artificial aplicada a la Enfermería

Aplicaciones de la IA en la práctica clínica, investigación, docencia, gestión sanitaria y apoyo a la toma de decisiones clínicas.

Salud pública y sostenibilidad

Salud global, promoción de estilos de vida saludables, sostenibilidad en el ámbito sanitario y retos de la salud pública.

Cooperación internacional y salud global

Experiencias internacionales, programas de cooperación, acción humanitaria y desarrollo de la enfermería en contextos internacionales.

Carácter abierto

Las líneas científicas descritas tienen carácter orientativo y podrán ampliarse o modificarse por el Comité Científico en función de la evolución de la profesión, la actualidad sanitaria, las propuestas recibidas y los objetivos estratégicos del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027).

6. PROGRAMA CIENTÍFICO

El programa científico constituye el eje central del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027). Su diseño tiene como objetivo ofrecer una formación actualizada, innovadora y basada en la evidencia, favoreciendo el intercambio de conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y profesionales sanitarios.

La programación será elaborada de forma conjunta por el Comité Organizador y el Comité Científico, garantizando la calidad académica y el equilibrio entre las diferentes áreas de la profesión enfermera.

El programa definitivo se publicará una vez finalice el proceso de selección de ponentes y actividades.

Estructura del programa científico

El Congreso podrá incluir, entre otras, las siguientes actividades:

- Ponencias magistrales.
- Conferencias de actualización científica.
- Mesas redondas multidisciplinarias.
- Debates científicos.
- Talleres prácticos y de simulación clínica.
- Comunicaciones orales.
- Presentación de pósteres científicos.
- Casos clínicos.
- Actividades de innovación e investigación.
- Espacios de networking y encuentro entre profesionales.
- Actividades patrocinadas de carácter científico previamente autorizadas por el Comité Científico.

Selección de los contenidos

Todas las actividades incluidas en el programa serán seleccionadas atendiendo a criterios de:

- Calidad científica.
- Rigor metodológico.
- Actualidad de los contenidos.
- Interés para estudiantes y profesionales sanitarios.
- Aplicabilidad clínica.
- Innovación.
- Práctica basada en la evidencia.
- Equilibrio entre las distintas áreas de conocimiento de la enfermería.

Ponentes

El Congreso contará con la participación de profesionales de reconocido prestigio procedentes de diferentes ámbitos de la enfermería y de las ciencias de la salud.

La selección de los ponentes será realizada por el Comité Organizador con el asesoramiento del Comité Científico, valorando especialmente su trayectoria profesional, experiencia docente, actividad investigadora y capacidad divulgativa.

Comunicaciones científicas y pósteres

El programa científico incluirá una convocatoria dirigida a estudiantes y profesionales para la presentación de comunicaciones científicas, proyectos de investigación, casos clínicos, experiencias innovadoras y pósteres científicos.

Los trabajos serán evaluados por el Comité Científico mediante un procedimiento objetivo y estandarizado, pudiendo ser seleccionados para su presentación durante el Congreso.

Talleres prácticos

Los talleres tendrán un carácter eminentemente práctico y estarán orientados al desarrollo de competencias clínicas mediante metodologías activas de aprendizaje.

Serán impartidos por profesionales con experiencia asistencial y docente en cada una de las áreas abordadas.

Actualización del programa

El programa científico podrá modificarse por motivos organizativos o científicos cuando resulte necesario, siempre con el objetivo de mantener la máxima calidad académica del Congreso.

Las modificaciones serán comunicadas oportunamente a los asistentes a través de los canales oficiales del Congreso.

7. COMUNICACIONES CIENTÍFICAS Y PÓSTERES

Uno de los principales objetivos del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027) es fomentar la investigación, la innovación y la divulgación científica entre estudiantes y profesionales sanitarios.

Con este propósito, el Congreso incorporará una convocatoria de comunicaciones científicas y pósteres, ofreciendo un espacio donde compartir proyectos de investigación, experiencias clínicas, casos clínicos, trabajos académicos e iniciativas innovadoras relacionadas con la profesión enfermera.

Esta iniciativa pretende impulsar el pensamiento crítico, favorecer el intercambio de conocimiento y promover la participación activa de los futuros profesionales en el ámbito científico.

Objetivos

La convocatoria de comunicaciones científicas y pósteres tiene como finalidad:

- Fomentar la investigación y la producción científica en enfermería.
- Impulsar la participación del alumnado en actividades científicas.
- Favorecer la difusión de proyectos de investigación, innovación y buenas prácticas.
- Potenciar el intercambio de experiencias entre estudiantes, docentes y profesionales.
- Contribuir al desarrollo de competencias investigadoras, metodológicas y de comunicación científica.

Modalidades de participación

La convocatoria podrá contemplar, entre otras, las siguientes modalidades:

- Comunicaciones orales.
- Comunicaciones breves.
- Pósteres científicos.
- Casos clínicos.
- Proyectos de investigación.
- Proyectos de innovación docente o asistencial.
- Revisiones bibliográficas.
- Experiencias de buenas prácticas en cuidados.

La organización podrá ampliar o modificar estas modalidades en función de las necesidades del Congreso y del volumen de trabajos recibidos.

Evaluación científica

Todos los trabajos presentados serán revisados por el Comité Científico mediante un procedimiento de evaluación objetivo, transparente y basado en criterios científicos previamente establecidos.

Entre otros aspectos, podrán valorarse:

- Originalidad del trabajo.
- Relevancia científica.
- Calidad metodológica.
- Aplicabilidad clínica.
- Innovación.
- Claridad en la presentación.
- Adecuación a las líneas científicas del Congreso.

El Comité Científico emitirá la resolución correspondiente, determinando la aceptación, modificación o rechazo de los trabajos, así como la modalidad de presentación más adecuada.

Presentación durante el Congreso

Los trabajos seleccionados formarán parte del programa científico del Congreso y podrán presentarse en formato de comunicación oral o póster científico, según determine el Comité Científico.

La organización establecerá las normas de presentación, tiempos de exposición, dimensiones de los pósteres y demás requisitos técnicos mediante una convocatoria específica.

Premios y reconocimientos

Con el objetivo de fomentar la excelencia científica y reconocer la calidad de los trabajos presentados, el Congreso podrá conceder premios, menciones de honor o reconocimientos científicos a las mejores comunicaciones y pósteres.

Las categorías, criterios de valoración, composición del jurado y, en su caso, la dotación de los premios serán establecidos por el Comité Organizador con el asesoramiento del Comité Científico.

Publicación de los trabajos

Con el objetivo de favorecer la difusión del conocimiento científico generado durante el Congreso, la organización estudiará la publicación de los trabajos aceptados a través de la vía que se considere más adecuada.

Entre las opciones que podrán valorarse se encuentran la elaboración de un **Libro Oficial de Resúmenes**, un **Libro de Comunicaciones Científicas**, una publicación con **ISBN o DOI**, la difusión mediante repositorios institucionales o cualquier otro formato académico o editorial que contribuya a la visibilidad de los trabajos.

La **vía oficial de publicación se encuentra actualmente pendiente de determinar** y estará condicionada por la viabilidad técnica, organizativa y editorial de cada edición del Congreso. Por ello, la publicación de los trabajos constituye un objetivo del CUE, pero **no supone un compromiso vinculante**, pudiendo modificarse o no llevarse a cabo si las circunstancias organizativas así lo aconsejan.

En cualquier caso, el Congreso promoverá la máxima difusión posible de las investigaciones presentadas y favorecerá que los mejores trabajos puedan convertirse posteriormente en publicaciones científicas o presentarse en otros congresos nacionales e internacionales.

Convocatoria oficial

Las bases de participación, el calendario, las normas para autores, los criterios de evaluación, los requisitos de envío y toda la documentación relacionada con las comunicaciones científicas y los pósteres serán publicados mediante una convocatoria oficial con suficiente antelación a la celebración del Congreso.

8. AVALES, ACREDITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

Uno de los objetivos estratégicos del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027) es consolidarse como un congreso universitario de referencia mediante la obtención de avales, acreditaciones y reconocimientos otorgados por instituciones académicas, científicas y profesionales.

La obtención de estos reconocimientos contribuye a reforzar la calidad científica del Congreso, incrementar su prestigio institucional y ofrecer un mayor valor académico a los asistentes, ponentes y entidades colaboradoras.

Avales científicos

La organización trabajará para solicitar el aval de diferentes instituciones relacionadas con la enfermería y las ciencias de la salud, entre las que podrán encontrarse:

- Colegios Oficiales de Enfermería.
- Sociedades científicas.
- Universidades.
- Fundaciones sanitarias.
- Instituciones académicas.
- Entidades públicas y privadas relacionadas con la salud.

La concesión de estos avales estará sujeta a los criterios y procedimientos establecidos por cada entidad.

Acreditaciones

El Congreso podrá solicitar aquellas acreditaciones que resulten compatibles con su programa científico y con la normativa vigente.

Entre ellas podrá valorarse la solicitud de:

- Acreditación de Formación Continuada (CFC).
- Reconocimiento académico por parte de universidades colaboradoras.
- Reconocimiento de créditos ECTS, cuando proceda.
- Otras acreditaciones o certificaciones de carácter docente o científico.

La solicitud y concesión de estas acreditaciones dependerá del cumplimiento de los requisitos establecidos por los organismos competentes y no podrá garantizarse con carácter previo a la celebración del Congreso.

Papel del Comité Científico

El Comité Científico desempeñará un papel fundamental en este proceso, colaborando con el Comité Organizador para garantizar que el programa científico reúna los estándares de calidad exigidos por las diferentes instituciones.

Entre otras funciones, podrá colaborar en:

- La revisión científica del programa.
- La elaboración de la documentación requerida para las solicitudes de aval y acreditación.
- El asesoramiento metodológico y científico.
- La supervisión del cumplimiento de los criterios de calidad exigidos por las entidades evaluadoras.

Certificados

La organización expedirá los certificados de participación correspondientes a cada modalidad del Congreso, de acuerdo con los requisitos establecidos para cada actividad.

Podrán emitirse, entre otros:

- Certificados de asistencia.
- Certificados de ponencia.
- Certificados de participación como miembro del Comité Científico.
- Certificados de participación como miembro del Comité Organizador.
- Certificados de presentación de comunicaciones científicas.
- Certificados de presentación de pósteres científicos.
- Certificados de colaboración, cuando proceda.

Los certificados serán emitidos por la organización del Congreso y, cuando sea posible, podrán incorporar los logotipos de las entidades colaboradoras, avalistas o acreditadoras que correspondan.

Compromiso institucional

El II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027) mantiene un firme compromiso con la calidad, la transparencia y la mejora continua. Por ello, la organización continuará trabajando para ampliar progresivamente el número de avales, acreditaciones y reconocimientos institucionales en futuras ediciones, fortaleciendo el posicionamiento del Congreso como un proyecto universitario de excelencia al servicio de la formación, la investigación y el desarrollo de la profesión enfermera.

9. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO

El II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027) nace con el compromiso de promover una cultura científica sólida entre los estudiantes de enfermería y de favorecer el desarrollo de competencias investigadoras desde las primeras etapas de la formación universitaria.

La investigación constituye uno de los pilares fundamentales para el avance de la profesión enfermera y para la mejora continua de la calidad asistencial. Por ello, el Congreso pretende convertirse en un espacio donde compartir conocimiento, generar nuevas ideas y establecer sinergias entre universidad, práctica clínica, investigación y gestión sanitaria.

Objetivos

Las actividades desarrolladas en el ámbito de la investigación e innovación tendrán como principales objetivos:

- Fomentar el interés por la investigación científica entre estudiantes y profesionales sanitarios.
- Promover la práctica clínica basada en la mejor evidencia científica disponible.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y del razonamiento científico.
- Impulsar la innovación en los cuidados y en la práctica enfermera.
- Facilitar el intercambio de experiencias entre el ámbito académico y el asistencial.
- Potenciar la colaboración entre universidades, centros sanitarios, grupos de investigación y entidades colaboradoras.
- Contribuir al desarrollo profesional de los futuros enfermeros mediante la investigación y la innovación.

Innovación

El Congreso promoverá la incorporación de contenidos relacionados con la innovación sanitaria y la transformación de la profesión enfermera.

Entre otros ámbitos, podrán abordarse:

- Inteligencia Artificial aplicada a la salud.
- Salud digital.
- Simulación clínica.
- Nuevas tecnologías aplicadas a los cuidados.
- Innovación docente.
- Emprendimiento en enfermería.
- Investigación traslacional.
- Transformación digital del sistema sanitario.

Colaboración científica

El CUE favorecerá el establecimiento de relaciones de colaboración entre estudiantes, docentes, investigadores, profesionales sanitarios, universidades, hospitales, sociedades científicas y entidades colaboradoras, impulsando proyectos conjuntos que contribuyan al avance de la enfermería como disciplina científica.

Proyección futura

El Congreso aspira a consolidarse como un punto de encuentro para la investigación universitaria en enfermería, promoviendo el crecimiento progresivo de sus actividades científicas y facilitando nuevas iniciativas como:

- Jornadas de investigación.
- Seminarios científicos.
- Grupos de trabajo.
- Proyectos colaborativos.
- Actividades de formación en metodología de investigación.
- Espacios de mentoría para estudiantes interesados en iniciarse en la investigación.

La incorporación de estas iniciativas dependerá de la evolución del Congreso y de los recursos disponibles en cada edición, manteniendo siempre el compromiso con la calidad científica y la mejora continua.

10. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CIENTÍFICO

El Comité Científico desarrollará su actividad de forma coordinada con el Comité Organizador durante todas las fases de planificación, desarrollo y evaluación del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027).

Como órgano encargado de garantizar la calidad académica y científica del Congreso, entre sus funciones se encuentran el asesoramiento en la elaboración del programa científico, la propuesta y valoración de ponentes, la revisión de comunicaciones y pósteres científicos, la evaluación de los trabajos presentados al Congreso y el apoyo en la obtención de avales, reconocimientos y colaboraciones científicas.

Asimismo, contribuirá a promover la investigación enfermera, la innovación y la transferencia de conocimiento entre estudiantes, profesionales e instituciones sanitarias.

Organización del trabajo

La actividad del Comité Científico se adaptará a las diferentes fases de organización del Congreso y a las necesidades que vayan surgiendo durante su planificación.

Las tareas podrán desarrollarse de forma individual o mediante grupos de trabajo específicos, procurando distribuir las responsabilidades de manera equilibrada y favoreciendo la participación de todos los miembros del Comité.

Reuniones y comunicación

Las reuniones del Comité Científico se celebrarán, con carácter general, de forma telemática a través de **Microsoft Teams**, plataforma oficial de trabajo del Congreso.

La periodicidad de las reuniones se adaptará al calendario organizativo, incrementándose a medida que se aproxime la celebración del Congreso.

Con el fin de facilitar una comunicación rápida y eficaz entre los miembros del Comité Científico, la organización dispondrá de un **grupo oficial de WhatsApp**, destinado exclusivamente a comunicaciones ágiles, avisos y recordatorios relacionados con la organización del Congreso.

Toda la documentación oficial, convocatorias de reuniones, actas, archivos de trabajo y comunicaciones institucionales se compartirán a través de **Microsoft Teams**, que será la plataforma oficial de gestión documental del Comité.

Aquellos miembros que, por cualquier motivo, prefieran no formar parte del grupo de WhatsApp recibirán exactamente la misma información a través del chat oficial de Microsoft Teams, garantizando que todos los integrantes dispongan del mismo acceso a la información.

Participación

La participación en el Comité Científico tiene carácter voluntario y es compatible con la actividad docente, investigadora y asistencial de cada uno de sus miembros.

Se espera la colaboración activa de los integrantes en aquellas tareas relacionadas con su ámbito de experiencia y disponibilidad, contribuyendo al desarrollo científico y académico del Congreso.

Confidencialidad

Los miembros del Comité Científico se comprometen a mantener la confidencialidad de toda la documentación interna, de los trabajos científicos sometidos a evaluación y de cualquier información que no haya sido publicada oficialmente por la organización.

Asimismo, actuarán con independencia, objetividad, imparcialidad y rigor científico durante los procesos de revisión y asesoramiento.

Conflictos de interés

Cuando un miembro del Comité Científico mantenga una relación profesional, académica o personal que pueda comprometer su imparcialidad respecto a una comunicación científica, un póster, una actividad o cualquier otro proceso de evaluación, deberá comunicarlo a la organización y abstenerse de participar en dicha valoración.

Mejora continua

El Comité Científico participará activamente en la evaluación de cada edición del Congreso, proponiendo mejoras científicas, metodológicas y organizativas que contribuyan al crecimiento y consolidación del Congreso Universitario de Enfermería (CUE) como un proyecto universitario de referencia.

11. BENEFICIOS DE FORMAR PARTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO

Formar parte del Comité Científico del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027) supone integrarse en un proyecto universitario comprometido con la excelencia académica, la investigación y la innovación en enfermería.

La participación en el Comité permite colaborar activamente en el desarrollo de un congreso científico de ámbito universitario, contribuyendo al crecimiento de una iniciativa impulsada por y para la comunidad enfermera.

Desarrollo académico y científico

Los miembros del Comité Científico tendrán la oportunidad de:

- Participar en la planificación y supervisión del programa científico del Congreso.
- Colaborar en la evaluación de comunicaciones científicas y pósteres.
- Contribuir a la definición de las líneas científicas del Congreso.
- Proponer ponentes, actividades y nuevas iniciativas de interés académico y profesional.
- Participar en el desarrollo de futuros proyectos científicos vinculados al CUE.

Colaboración institucional

El II Congreso Universitario de Enfermería (CUE) cuenta con el respaldo de la **Universidad CEU San Pablo** y continúa reforzando su estructura institucional.

En esta segunda edición, y en colaboración con **Campus Life USP CEU**, el Congreso ha sido constituido como un **Club Universitario**, integrándose dentro de la oferta oficial de actividades y proyectos universitarios de la institución. Esta iniciativa supone un importante apoyo institucional y favorece el crecimiento y la continuidad del Congreso como proyecto universitario estable.

Asimismo, la pertenencia al Comité Científico facilita la colaboración con:

- Docentes universitarios.
- Investigadores.
- Profesionales sanitarios.
- Universidades.
- Hospitales y centros asistenciales.
- Sociedades científicas.
- Colegios profesionales.
- Entidades colaboradoras del Congreso.

Estas colaboraciones contribuyen al intercambio de conocimiento y al fortalecimiento de las relaciones entre el ámbito universitario y el entorno profesional.

Reconocimiento de la participación

Los miembros del Comité Científico recibirán un **certificado oficial de participación**, expedido por la organización del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027), en reconocimiento a su colaboración y contribución al desarrollo científico del Congreso.

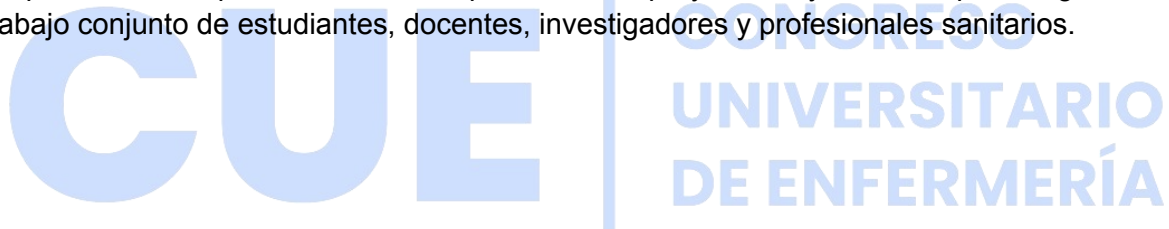
Asimismo, su pertenencia al Comité podrá reflejarse en la documentación oficial del Congreso, programas, página web y otros soportes institucionales, siempre que el miembro autorice expresamente la publicación de sus datos.

Un proyecto en crecimiento

El Congreso Universitario de Enfermería (CUE) nace con la vocación de consolidarse como un referente nacional en el ámbito universitario.

Formar parte de su Comité Científico supone contribuir al crecimiento de un proyecto con proyección de futuro, participando en la construcción de una iniciativa que aspira a impulsar la investigación, la innovación y el liderazgo de la enfermería desde el entorno universitario.

La organización agradece especialmente la implicación, experiencia y compromiso de todos los profesionales que deciden formar parte de este proyecto, cuyo éxito es posible gracias al trabajo conjunto de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales sanitarios.



12. PROCESO DE INCORPORACIÓN

La incorporación al Comité Científico del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027) tiene como finalidad reunir a docentes, investigadores y profesionales sanitarios comprometidos con la excelencia académica y el desarrollo de la profesión enfermera.

Con el objetivo de garantizar una adecuada planificación y coordinación del Comité, se ha establecido un proceso de incorporación sencillo y transparente.

Fases del proceso

1. Preinscripción

Las personas interesadas en formar parte del Comité Científico deberán cumplimentar el formulario oficial de preinscripción habilitado por la organización.

En dicho formulario se solicitará información académica y profesional básica que permitirá conocer el perfil y las áreas de experiencia de cada candidato.

2. Valoración de candidaturas

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el Comité Organizador revisará las solicitudes recibidas con el fin de garantizar una composición equilibrada y multidisciplinar del Comité Científico.

La valoración tendrá en cuenta aspectos como:

- Trayectoria académica y profesional.
- Experiencia docente.
- Actividad investigadora.
- Áreas de especialización.
- Disponibilidad para colaborar en las actividades del Comité.

3. Confirmación de incorporación

Las personas seleccionadas recibirán una comunicación oficial por parte de la organización confirmando su incorporación al Comité Científico.

Asimismo, se les facilitará toda la documentación necesaria para el desarrollo de sus funciones y se solicitarán los datos que deban figurar en la documentación oficial del Congreso, siempre con su autorización.

4. Incorporación a los canales de trabajo

Una vez confirmada la participación, los miembros serán incorporados a los canales oficiales de comunicación del Comité Científico.

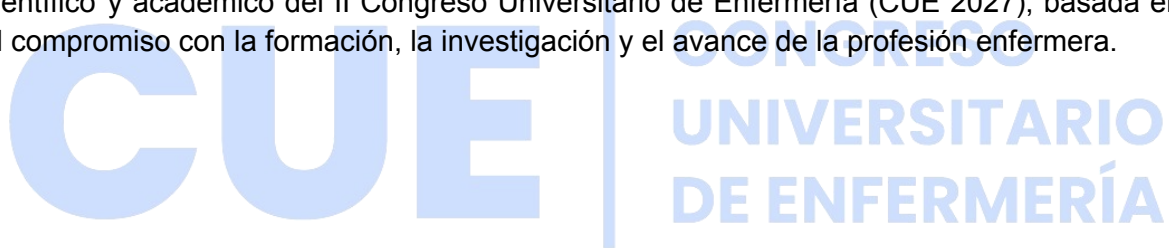
La documentación y el trabajo colaborativo se desarrollarán a través de **Microsoft Teams**, mientras que la comunicación rápida y los avisos podrán realizarse mediante el grupo oficial de **WhatsApp**, cuya participación será completamente voluntaria.

Los miembros que decidan no formar parte del grupo de WhatsApp recibirán toda la información a través de Microsoft Teams, garantizando el mismo acceso a la información y a la documentación del Congreso.

Participación voluntaria

La pertenencia al Comité Científico tiene carácter voluntario y honorífico, no suponiendo ningún tipo de relación laboral o contractual con la organización del Congreso ni con la Universidad CEU San Pablo.

La colaboración de sus miembros constituye una aportación desinteresada al desarrollo científico y académico del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027), basada en el compromiso con la formación, la investigación y el avance de la profesión enfermera.



13. CONTACTO

El Comité Organizador del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027) pone a disposición de los miembros del Comité Científico diferentes canales oficiales de comunicación para garantizar una coordinación ágil, eficaz y cercana durante todo el proceso de organización del Congreso.

Para cualquier consulta relacionada con el funcionamiento del Comité Científico, el programa del Congreso, la organización de actividades, las comunicaciones científicas o cualquier otro aspecto del evento, podrán utilizarse los siguientes canales:

Contacto institucional

Correo general del Congreso

cue.uspceu@gmail.com

Patrocinios y gestión económica

cue.pagos@gmail.com

Presidencia del Congreso

Marta Fernández Correa

marta.fernandezcorrea@usp.ceu.es

Redes Sociales y Comunicación

rrss.cue@gmail.com

Canales internos de trabajo

Una vez incorporados al Comité Científico, los miembros dispondrán de acceso a los canales internos de comunicación del Congreso.

La plataforma oficial de trabajo será **Microsoft Teams**, donde se compartirán la documentación, convocatorias, actas, materiales y demás información relacionada con la organización del Congreso.

Asimismo, se dispondrá de un **grupo oficial de WhatsApp** para facilitar la comunicación rápida entre los miembros del Comité Científico. La participación en este grupo será completamente voluntaria.

Los miembros que prefieran no formar parte del grupo de WhatsApp recibirán toda la información y comunicaciones a través de Microsoft Teams, garantizando en todo momento el mismo acceso a la documentación y a los avisos oficiales.

14. CÓDIGO ÉTICO Y COMPROMISO DEL COMITÉ CIENTÍFICO

La participación en el Comité Científico del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027) implica el compromiso de actuar conforme a los principios de integridad científica, ética profesional, respeto institucional y colaboración.

Todos los miembros del Comité contribuirán al desarrollo del Congreso desde una perspectiva de rigor académico, objetividad y responsabilidad, favoreciendo un entorno de trabajo basado en la confianza y el compromiso común con la excelencia.

Principios de actuación

Los miembros del Comité Científico se comprometen a:

- Actuar con independencia, imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus funciones.
- Fundamentar sus decisiones y valoraciones en criterios científicos, académicos y profesionales.
- Promover una práctica basada en la mejor evidencia científica disponible.
- Favorecer la calidad, la innovación y la mejora continua del Congreso.
- Respetar la diversidad de opiniones, disciplinas y ámbitos de ejercicio de la profesión enfermera.
- Mantener una actitud de colaboración y respeto hacia el resto de miembros del Comité y del Comité Organizador.

Confidencialidad

Los miembros del Comité Científico deberán preservar la confidencialidad de la información a la que tengan acceso durante el desarrollo de sus funciones.

En particular, se comprometen a no divulgar documentación interna, trabajos científicos sometidos a evaluación, deliberaciones del Comité o cualquier otra información que no haya sido publicada oficialmente por la organización.

Conflictos de interés

Cuando exista cualquier circunstancia que pueda comprometer la imparcialidad de un miembro del Comité Científico en relación con la evaluación de un trabajo científico, una propuesta de actividad o cualquier otra decisión académica, este deberá comunicarlo a la organización y abstenerse de participar en el proceso correspondiente.

Compromiso con la calidad científica

El Comité Científico velará por que todas las actividades incluidas en el Congreso respondan a criterios de calidad, actualidad, relevancia y rigor científico.

Asimismo, fomentará el desarrollo de iniciativas que impulsen la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento en el ámbito de la enfermería.

Igualdad, respeto e inclusión

El Comité Científico promoverá un entorno de trabajo basado en el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, favoreciendo la participación de profesionales de distintos ámbitos asistenciales, docentes e investigadores, sin distinción de género, edad, procedencia o especialidad.

Compromiso institucional

Los miembros del Comité Científico actuarán como representantes del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027), contribuyendo a su difusión y prestigio institucional.

Su participación refleja el compromiso compartido con el crecimiento del Congreso y con el fortalecimiento de la investigación, la formación y el liderazgo de la profesión enfermera dentro de la Universidad CEU San Pablo y de la comunidad científica.

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por vuestro interés en formar parte del Comité Científico del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027).

La participación de docentes, investigadores y profesionales sanitarios es uno de los pilares fundamentales sobre los que se construye este proyecto. Vuestra experiencia, conocimiento y compromiso permitirán garantizar la calidad científica del Congreso y contribuirán a que esta iniciativa continúe creciendo como un referente universitario en el ámbito de la enfermería.

El CUE nació como una iniciativa impulsada por estudiantes con la ilusión de crear un espacio de aprendizaje, investigación e innovación que acercara la universidad a la realidad asistencial. Gracias al apoyo de la Universidad CEU San Pablo, de Campus Life y de todos los profesionales que han decidido sumarse a este proyecto, hoy seguimos avanzando con el objetivo de consolidar un Congreso cada vez más ambicioso, participativo y de mayor calidad científica.

Confiamos en que este dossier haya permitido conocer mejor el funcionamiento del Comité Científico y el papel fundamental que desempeñará cada uno de sus miembros.

Esperamos poder contar con vuestra colaboración en esta nueva edición y seguir construyendo juntos un proyecto que contribuya al desarrollo de la investigación, la innovación y el liderazgo de la profesión enfermera.

Muchas gracias por formar parte del II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027).

Comité Organizador
II Congreso Universitario de Enfermería (CUE 2027)
Universidad CEU San Pablo

CUE | CONGRESO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA